

Asignatura: Derechos Humanos y género en el mundo laboral

Carrera a la cual pertenece: Relaciones del Trabajo

Ciclo lectivo: 2017

Docente coordinadora: Dra. Florencia Partenio

Carga horaria semanal: 4 horas

Fundamentación

El enfoque propuesto desde esta asignatura introduce una mirada novedosa sobre el mundo laboral, ya que se propone analizar sus asimetrías desde una perspectiva interseccional que permita iluminar las desigualdades por razones de clase, raza/etnia, edad, orientación sexual y/o género. Desde este enfoque se observará el marco normativo y las prácticas que modelan las condiciones del mundo del trabajo considerando no sólo la legislación vigente en cada país sino también los protocolos y convenciones internacionales que protegen la integridad de las personas en materia de derechos humanos, derechos laborales, derechos económicos, sociales y culturales.

Por un lado, la asignatura trazará un recorrido por las condiciones socio-históricas que dieron lugar en el siglo XX a los derechos humanos. En esta clave, se analizará tanto las matrices filosóficas que le han dado fundamento, como los acontecimientos trágicos -enmarcados en el totalitarismo, el fascismo y el antisemitismo- que plantearon la necesidad de pactos y convenciones que permitan garantizar la vida de los y las humanas. En este punto, se reconstruye el rol e intervención que han tenido organismos supranacionales de incumbencia para el campo de problemáticas que se propone abordar este curso. Específicamente, nos referimos al papel de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considerando sus distintos fondos, programas, agencias y su vinculación con los Estados miembros.

Por otro lado, la asignatura se concentrará en reconstruir las profundas transformaciones socio-económicas y los procesos de reestructuración global acontecidos en las décadas recientes, que afectaron la vida de los/as trabajadores/as, con evidentes asimetrías según la condición de género. En este marco, resulta necesario volver a reeditar los clásicos tópicos que alentaron las discusiones propuestas por los estudios feministas en las décadas del '60 y del '70 en torno a las condiciones de producción/reproducción y las vinculaciones entre trabajo doméstico y extra-doméstico.

En el escenario actual, resulta clave pensar la configuración de los mercados laborales -en perspectiva global- en el marco de las múltiples desigualdades modeladas por la intersección de la clase, el género, la generación, la sexualidad y las pertenencias étnico-nacionales. Desde este escenario es posible comprender la extensión de fenómenos tales como las crisis de la organización de los cuidados en el eje Norte-Sur, la feminización de las migraciones, la

racialización del mercado laboral, la trata y tráfico de personas, la extensión de la precariedad y la informalidad, el desempleo juvenil, etc. En este sentido, la asignatura se propone hacer un recorrido por estas problemáticas y sus expresiones local-regionales, desde un enfoque que considera indispensable el estudio de las divisiones de clase, los entrecruzamientos de sexo-género, las marcas de la cultura y del colonialismo. Asimismo, se buscará reconstruir los procesos de movilización y resistencias globales frente a nuevas formas de explotación, subordinación y precarización del empleo, por ejemplo, la organización del movimiento de mujeres en la construcción de alternativas por mejores condiciones laborales y por la sostenibilidad de la vida. En esta clave, se prestará especial atención a su articulación con las movilizaciones de la comunidad de lesbianas, gays, trans, travestis, transgénero, bisexuales, intersex y queer (LGTTTBIQ) en pos del reconocimiento de sus identidades y de la demanda por mejores condiciones de vida y de trabajo.

A partir del desarrollo de los contenidos temáticos, se abordarán los vínculos entre las diferentes formas de justicia demandadas por los sujetos, ya sea desde el planteo de la redistribución, del reconocimiento o desde la articulación de demandas que vinculan el plano económico, ecológico y socio-laboral.

Esta asignatura integra la oferta de optativas I y II de quinto año del ciclo profesional de la Carrera de Relaciones del Trabajo.

Objetivos:

El objetivo general de la asignatura es proporcionar a los/as estudiantes una serie de herramientas y nociones que permitan analizar las desigualdades interseccionadas que atraviesan el mundo laboral, considerando las contribuciones provenientes de los estudios de género y del campo de los derechos humanos. A su vez, se propone reconstruir el esquema de interacción entre organismos supranacionales, Estados y organizaciones de la sociedad civil que permita comprender las acciones de incidencia en los planos global-regional-local, en materia de derechos humanos, laborales, económicos, sociales y culturales, que contribuyan a una mayor igualdad entre los géneros.

Objetivos específicos

Que los/as estudiantes:

- comprendan los conceptos básicos y las matrices que fundaron filosóficamente los derechos humanos, recuperando los hitos que llevaron a su positivación en el Derecho Internacional.
- reconstruyan el origen y caracterización de los derechos de primera, segunda y tercera generación.

- construyan un mapa conceptual que les permita comprender la complejidad y déficit histórico de las cuestiones vinculadas a los derechos humanos de las mujeres y de las sexualidades disidentes.
- articulen las relaciones intra e intergénero en intersección con otras relaciones sociales.
- reconozcan la estructura y alcance de protocolos y convenciones internacionales que poseen rango constitucional en nuestro país.
- comprendan los puntos de contacto y comparación con las transformaciones históricas en los países de América Latina y el Caribe y las condiciones laborales de las/os trabajadoras/as, contemplando su marco jurídico y sus sistemas de protección internacional y promoción de los derechos humanos.
- integren en el análisis el rol de las ONG, de las agencias gubernamentales, de los movimientos sociales y del movimiento de mujeres en las acciones de *advocacy* en el plano supranacional.
- comprendan los escenarios de movilización y politización de las comunidades LGTTTBIQ en el contexto de América Latina y el Caribe, en materia de derechos laborales y demandas de reconocimiento.
- analicen los vínculos entre agencias feministas y acción colectiva en el contexto de América Latina y el Caribe en torno a las luchas por los recursos naturales, los bienes comunes y las condiciones de trabajo.

Contenidos mínimos:

Los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Justicia de género y equidad. Principales instrumentos legales internacionales; convenciones y tratados internacionales. Conceptos elementales: trabajo remunerado, trabajo doméstico no remunerado, organización social del cuidado, doble y triple jornada laboral, segregación horizontal y vertical en el mercado laboral, feminización y masculinización de planteles productivos. La inserción de las mujeres en el mercado de trabajo argentino (condiciones, permanencias y cambios). Procesos de movilización social, derechos laborales y participación de las mujeres.

Contenidos temáticos o unidades:

Unidad temática 1. Género y Derechos Humanos

Teoría de Género y teoría queer. Conceptos claves. Objetividad y neutralidad: el sexo oculto del sujeto de conocimiento. Ciencia androcéntrica. Epistemología y críticas de género. Teoría de género en el campo jurídico.

Presentación de la construcción histórica del concepto de Derechos Humanos hacia su positivación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Sistemas de protección y promoción de los Derechos Humanos. Presentación de organismos internacionales y sus diferentes

áreas de incumbencia y acción. Instrumentos jurídicos internacionales genéricos y específicos de protección de los derechos de las mujeres y en relación a la orientación sexual e identidad de género. Normativa vigente en el país. Generización de la protección internacional de los derechos humanos. La definición en el campo jurídico de la violencia de género y el feminicidio.

Bibliografía Obligatoria:

Maffía, Diana (2009) *Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica*, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, UBA.

García Muñoz, Soledad (2001) "La Progresiva Generización de la Protección Internacional de los Derechos Humanos", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, N° 2, junio.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2008) "Antropología, feminismo y política. Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres", en Margaret Louise Bullen y María Carmen Díez Mintegui (coord.) *Retos teóricos y nuevas prácticas*, San Sebastián.

Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género, 2006. Recuperado en: <http://www.yogyakartaprinciples.org/principles-sp/>

Bibliografía optativa:

Amnistía Internacional (1998) *¿Qué hay detrás de una palabra?*, ORG 33/02/98/s, Febrero.

Benjamin, Walter (1999) *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*, Madrid, Taurus.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (1997) "Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas", VII curso de verano. "Educación, democracia y nueva ciudadanía", Universidad Autónoma de Aguascalientes, agosto.

Olsen, Frances (1990) "El sexo del derecho" en David Kairys (ed.) *The Politics of Law*, Nueva York, Pantheon, 1990.

Segato, Laura Rita (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Tinta Limón, Buenos Aires.

Valladares de la Cruz, Laura (2008) "Los derechos humanos de las mujeres indígenas. De la aldea global a los foros internacionales". *Alteridades* 18(35).

Wollstonecraft Mary (1792) *Vindicación de los derechos de la mujer*, Ediciones Cátedra, Valencia, .
<http://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/viewFile/108391/154822>

Unidad temáticas 2: Contratos sociales y derechos humanos

Caracterización y análisis del escenario geopolítico actual en el marco de la globalización neoliberal y la reproducción de la desigualdad. Militarización, economías ilícitas y gobernanza. La arquitectura del sistema capitalista racialmente estructurado. La vinculación del mundo del trabajo con los múltiples sistemas de poder y las diversas interseccionalidades de la injusticia social. La ruptura de los contratos sociales en un mundo feroz. El enfoque interrelacionado de los derechos humanos.

Bibliografía obligatoria:

Falquet, Jules (2014) "Hacia un análisis feminista y dialéctico de la globalización neoliberal: el peso del complejo militar-industrial sobre las 'mujeres globales'", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, vol. 9, I época.

Sen, Gita y Marina Durano (2015) (eds.) "Refundando los contratos sociales: la promesa de los derechos humanos", en *Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz*, Londres, Zed Books.

Bibliografía optativa:

Falquet, Jules (2009) "Repensar las relaciones de sexo, clase y «raza» en la mundialización neoliberal", Elsa Dorlin (avec la collaboration d'Annie Bidet), *Sexe, race, classe. Pour une épistémologie de la domination*, collection Actuel Marx Confrontation.

Gago, Verónica (2014) *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón, Buenos Aires.

Sassen, Saskia (2003) "Lo que no se ve: hacia un análisis feminista de la economía global actual", en *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid. <https://www.traficantes.net/libros/contrageografias-de-la-globalizacion>

Ugarteche, Oscar (2015) "El moderno negocio de la guerra", en Gita Sen y Marina Durano (eds.) *Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz*, Londres, Zed Books.

Unidad temática 3. Crisis de la reproducción social mundial y organización del cuidado

Aportes de la economía feminista para analizar el mundo laboral. Conceptos y nociones claves: Trabajo no remunerado doméstico y de cuidado; economía del cuidado; el trabajo afectivo. La transformación

de la división sexual/racial/colonial internacional del trabajo. Las cadenas globales de cuidado. Feminización en las economías lícitas e ilícitas. La división de responsabilidades entre hogares, Estado y mercado. Políticas públicas y organización social del cuidado. La crisis de los cuidados. Políticas de conciliación y corresponsabilidad entre vida familiar y vida laboral. Análisis de casos.

Bibliografía Obligatoria:

Sassen, Saskia (2003) "Capítulo 2: Contrageografías de la globalización. La feminización de la supervivencia", en *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid. <https://www.traficantes.net/libros/contrageografias-de-la-globalizacion>

Rodríguez Enríquez, Corina (2015) "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", *Nueva Sociedad* 256, Marzo - Abril. <http://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

Laya, Ana (2016) *El Derecho al Cuidado en los Convenios Colectivos de Trabajo del Sector Privado. Análisis comparativo de Convenios Colectivos en las ramas de actividades con mayor índice de feminización del sector privado*, ELA, Buenos Aires. <http://elcuidadoenagenda.org.ar/wp-content/uploads/2016/01/DT-5-Convenios-Colectivos-Sector-Privado-Ana-Laya.pdf>

Faur, Eleonor (2006) "Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo", *Nómadas*, N° 24. Abril, Universidad Central, Colombia. <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105116598012.pdf>

Bibliografía optativa:

Aguilar, Paula (2014) *El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940*, Ediciones del CCC, Colección Historia del Presente, Buenos Aires.

Partenio, Florencia (2016) "¿Es posible hablar de una sustentabilidad reproductiva?: el diseño de una caja de herramientas para re-pensar las prácticas de autogestión", en Amaia Pérez Orozco y Alba Artiaga Leiras (ed.) *¿Por qué nos preocupamos por los cuidados? Colección de ensayos en español sobre Economía de los Cuidados*, ONU Mujeres Training Centre, Nueva York. <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/data/view.php?id=5340>

Pérez Orozco, Amaia (2014) "¿Crecer para salir de la crisis de reproducción social?", en *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Traficantes de Sueños, Madrid.

Sanchís, Norma y Corina Rodríguez Enríquez (coords.) (2011) El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en la Argentina, ONU MUJERES, Santo Domingo.

Ortega, Ana (2015) "La migración de mujeres hondureñas y la crisis de los cuidados", *Nueva Sociedad* 256, Marzo - Abril. http://nuso.org/media/articles/downloads/4107_1.pdf

Ventura-Dias, Vivianne (2015) "Familia, mercado y Estado: servicios de cuidado para los ancianos en Brasil", *Nueva Sociedad* 256, Marzo - Abril <http://nuso.org/articulo/familia-mercado-y-estado-servicios-de-cuidado-para-los-ancianos-en-brasil/>

Zibecchi, Carla (2014) *¿Cómo se cuida en Argentina?: definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas*, la ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - ELA.

Unidad temática 4. La arquitectura del mercado de empleo remunerado: un pantano de desigualdades estancadas

Legislación laboral, mercado y discriminación. Análisis de los Convenios Colectivos de Trabajo; las cláusulas convencionales discriminatorias. La discriminación de las trabajadoras en la jurisprudencia. Estudio de casos emblemáticos a través del análisis de fallos, *amicus curiae*, sentencias y creación de jurisprudencia.

Condiciones y acceso a cargos jerárquicos e imaginario social de los responsables de las áreas de personal y "recursos humanos", con relación a las mujeres y varones en los cargos jerárquicos. Culturas empresariales, mecanismos de reclutamiento y gramáticas de género. Cuerpos y tareas feminizadas y masculinizadas en el proceso de trabajo. Nuevas formas de trabajo que inciden en la transformación de la masculinidad. El trabajo en distintos sectores y ramas de industria.

Sindicalización y género. Cupo femenino. Inclusión de la perspectiva de género en la política sindical y en los espacios de negociación colectiva. Diálogo social y género. Estrategias orientadas a garantizar la igualdad. Análisis comparado de países de América Latina y el Caribe.

Bibliografía Obligatoria:

Anzorena, Claudia (2013) "División sexual del trabajo: varones públicos, mujeres domésticas", en *Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas*, EDIUNC, Mendoza.

Aspiazu, Eliana (2014) "Equidad de género, mercado de trabajo y sindicalismo en la Argentina", *Realidad Económica* N° 284, mayo/junio, Buenos Aires.

Fallo "Fundación Mujeres en Igualdad y otro c/Freddo SA s/amparo", Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.

Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación "Sisnero, Mirtha Graciela y otros c. Tadelva SRL y otros s/amparo", Buenos Aires, junio de 2013.

OIT (2013) *La igualdad de género en la negociación colectiva. Análisis desde la perspectiva de género de los convenios colectivos vigentes en Centroamérica y República Dominicana*, San José, Organización Internacional del Trabajo.

Faur, Eleonor y Nina Zamberlin (2008) "Gramáticas de género en el mundo laboral. Perspectivas de trabajadoras y trabajadores en cuatro ramas del sector productivo del área metropolitana de Buenos Aires", en Marta Novick, Sofía Rojo y Victoria Castillo (coord.) *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007*, Documentos de Proyectos, CEPAL-Naciones Unidas, Santiago de Chile, abril. http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/bol/Cap%C3%ADtulo%204_%20Gramaticas%20de%20genero%20en%20el%20mundo%20laboral..pdf

Abril Morales Paco y Alfonso Romero Díaz (2005) "Masculinidad y trabajo. Las empresas con políticas de género y sus consecuencias sobre la masculinidad", *Sociología del Trabajo*, N° 55, 3-26. http://www.berdingune.euskadi.eus/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/Masculinidad%20y%20trabajo.%20Paco%20Abril%20,Alfonso%20Romero.pdf

Bibliografía optativa:

Ackerman Mario (2000) "La discriminación laboral de la mujer en las normas legales y convencionales y en la jurisprudencia en la Argentina", en Haydee Birgin (Comp.) *Ley, Mercado, y Discriminación: El Género del Trabajo*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014) *Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2014: Género en el trabajo: brechas en el acceso a puestos de decisión*, PNUD, Buenos Aires.

Partenio, Florencia (2011) "Los derechos de las trabajadoras en la Argentina del Bicentenario: una mirada retrospectiva", en Aulas y Andamios, N° 11, Año 4. Disponible: www.oitcinterfor.org/sites/default/files/edit/docref/AyA_11.pdf

Godinho Delgado, Didice (2007) "Sindicalismo y género. Experiencias y desafíos de la Central Única de los Trabajadores de Brasil", *Nueva Sociedad* N° 211, septiembre-octubre.

Guzmán, Virginia y Amalia Mauro (2004) "Trayectorias laborales masculinas y orden de género", en Todaro Rosalba y Sonia Yáñez (Eds.) *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*, Santiago, Chile, CEM.

Partenio, Florencia (2015) *Aprendizaje de calidad y preparación de los jóvenes para el trabajo en Argentina*, Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la Organización Internacional del Trabajo

para el Cono Sur de América Latina, (OIT/CINTERFOR), Montevideo.
<https://www.oitcinterfor.org/node/6738>

Pontón Merino, Paloma y Pastor Gosálbez, Inma (2014) "Los convenios colectivos como herramienta para alcanzar la igualdad de género en el trabajo. Estudio de caso: la industria química en Tarragona Barataria", Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, N° 18, enero-diciembre. <http://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553008.pdf>

Castillo, Victoria, Marta Novick, Sofía Rojo y Lucía Tumini (2008) "Gestión productiva y diferenciales en la inserción laboral de varones y mujeres. Estudio de cuatro ramas de actividad", en Marta Novick, Sofía Rojo y Victoria Castillo (coord.) *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007*, Documentos de Proyectos, CEPAL-Naciones Unidas, Santiago de Chile, abril.

Connel, Robert (1997) "La organización social de la masculinidad", en Valdes, Teresa y José Olavarría (edc.) *Masculinidad/es: poder y crisis*, ISIS FLACSO, Ediciones de las Mujeres N° 24, Santiago de Chile.

Mouratian, Pedro (dir.) (2013) *Derecho al trabajo sin discriminación: hacia el paradigma de la igualdad de oportunidades*, Buenos Aires, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) /Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Presidencia de la Nación.

MTEySS (s/f) "Derechos laborales de mujeres y varones", *Igualdad de oportunidades* N° 2, MTEySS/CTIO, Buenos Aires. Disponible en: http://www.trabajo.gov.ar/difusion/ctio/100610_cuadernillo2.pdf

OIT (2013) *Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres de la población general: Centroamérica y República Dominicana* San José, Organización Internacional del Trabajo. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_210223.pdf

OIT (2007) *Diálogo Social y Género: Experiencia de la Comisión Tripartita de Igualdad de trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral de Argentina*, Lima, OIT/ Proyecto «Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social». http://www.trabajo.gov.ar/downloads/ctio/ctio_dialogo-social-y-genero.pdf

Partenio, Florencia (2009) "Es difícil hacer ciencia y mantener una casa, pero...: reflexiones a partir de las narrativas de mujeres sobre el trabajo en el sistema científico y tecnológico", *Revista de Administração da FEAD-Minas*, Vol. 6, N° ½, Faculdade de Estudos Administrativos (FEAD) de Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, <http://revista.fead.br/index.php/adm/article/view/178>

Partenio, Florencia (2016) "Género, trabajo y experiencia: perspectivas teórico-metodológicas para el abordaje de las narrativas biográficas", en Karin Grammatico (comp.) *Historia reciente, género y clase trabajadora: cinco estudios para pensar un problema de investigación*, UNAJ, Florencio Varela.

Estermann, V. (2016) *Cuando el sindicato se tiñe de género. El caso de la secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria Argentina en el período 2013-2016*. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1264/te.1264.pdf>

Unidad temática 5: Justicia económica, ecológica y de género: movilización y construcción de demandas en el plano local-regional

Derechos humanos, condiciones de trabajo y sostenibilidad de la vida. Transformaciones del trabajo y los modelos productivos en el contexto del cambio climático. Justicia climática y las críticas a la "economía verde". Las resistencias indígenas, autónomas, antirracistas y postcoloniales contra la globalización. La organización de mujeres de sectores populares en los movimientos territoriales. El ecofeminismo. Las movilizaciones por la soberanía de los recursos naturales y bienes comunes. La internacionalización de la lucha de las mujeres.

Bibliografía Obligatoria:

Aguinaga, Margarita, Miriam Lang, Dunia Mokrani y Alejandra Santillana (2011) "Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo", en Miriam Lang y Dunia Mokranin (comp.) *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*, Quito, Ediciones Abya Yala / Fundación Rosa Luxemburg.

Anzaldúa, Gloria "Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan", en AA.VV. *Otras inapropiables*, Traficantes de Sueños, Madrid.

Francisco, Josefa y Peggy Antrobus (2015) "Activismos feministas para nuevos contratos globales en medio de la indignación civil", en Gita Sen y Marina Durano (eds.) *Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz*, Londres, Zed Books.

Partenio, Florencia (2016) "Repensando la sustentabilidad desde una mirada feminista: reflexiones y estrategias que articulen la producción y la reproducción en las prácticas de economía social y de trabajo asociativo", en Alejandra Santillana Ortiz (ed.) *Vinculando la justicia de género, económica y ecológica: perspectivas feministas desde América Latina*, DAWN Suva, Fiji. Disponible en: https://www.dawnnet.org/feminist-resources/sites/default/files/articles/20170117_geej_ebook.pdf

Fernández Alma y Lucía Fuster (2017) "La ley de cupo laboral travesti/trans en la era de los despidos", *Épocas*, Buenos Aires. <http://revistaepocas.com.ar/la-ley-de-cupo-laboral-travestitrans-en-la-era-de-los-despidos/>

Bibliografía optativa:

Cielo, Cristina y Cristina Vega (2015) "Reproducción, mujeres y comunes. Leer a Silvia Federici desde el Ecuador actual", *Nueva Sociedad* 256, Marzo - Abril.

Fernández, Josefina (2004) *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*, Edhasa, Buenos Aires.

Fernández Álvarez, María Inés y Florencia Partenio (2013) "Mujeres y movimientos sociales en América Latina: debates, alcances y encrucijadas de la participación de las mujeres en acciones colectivas", en Nuria Pena, Brenda Pereyra y Verónica Soria (comps.) *Desarrollo y derecho de las mujeres: Participación y liderazgo en organizaciones comunitarias*, Ediciones CICCUS/SIT Study Abroad, Buenos Aires.

Herrero, Yayo (2013) "Mirada ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible", *Revista de Economía Crítica*, N° 16, primer semestre.

Kuru-Utumpala (2015) "Derechos LBT y militarización en contextos postconflicto", en Gita Sen y Marina Durano(eds.) *Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz*, Londres, Zed Books.

Sciortino, Silvana (2015) "Procesos de organización política de las mujeres indígenas en el movimiento amplio de mujeres en Argentina. Consideraciones sobre el feminismo desde la perspectiva indígena", *Universitas Humanística*, 79, 65-87.

Segato, Rita (2007) "Que cada povo trame os fios da sua história: Em defesa de um Estado restituidor e garantista da deliberação no foro étnico", *Audiência Pública, Comissão de Direitos Humanos da Câmara dos Deputados sobre o Projeto de Lei nº 1057*.

Peredo Beltrán, Elizabeth (2003) *Mujeres del Valle de Cochabamba. Agua, privatización y conflicto*, Berlín, Edición de la Fundación HeirinchBöll.

Partenio, (2017) "Reflexiones en el camino a la huelga internacional", *Dínamo*, marzo, Uruguay, <https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/3/reflexiones-en-el-camino-a-la-huelga-internacional/>

Partenio, Florencia (2012) "Género y participación política: los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina" en AA.VV. *Las deudas abiertas de América Latina*, CLACSO, Buenos Aires. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?campo=autor&texto=&id_libro=655

Unidad temática 6: Organismos supranacionales y advocacy por los derechos humanos y la justicia de género en el plano global

Instrumentos jurídicos internacionales sobre Derechos Humanos con jerarquía constitucional en Argentina. Imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad. Violencia contra las mujeres y acceso a la justicia. Protocolos y convenciones internacionales (los casos presentados ante el comité de la CEDAW).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) como espacio multilateral. La historia de las conferencias internacionales y los avances en materia de justicia de género. Nueva perspectiva en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC). Estrategias de *advocacy* en organismos supranacionales. Las acciones de incidencia en ONU Mujeres, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW61) y la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las organizaciones de la sociedad civil con status de ECOSOC. Análisis y ejemplos de "Informe Sombra" para el caso argentino.

Bibliografía Obligatoria:

Adams, Barbara y Gretchen Luchsinger (2012) "Por qué falla el multilateralismo", *Red del Tercer Mundo*, 72.

Bidegain Ponte, Nicole (2015) "La promesa y las dificultades de ONU Mujeres" en Gita Sen y Marina Durano(eds.) *Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz*, Londres, Zed Books.

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2011) *Las deudas del bicentenario. Una agenda de trabajo por los derechos de las mujeres en Argentina: Informe Sombra y Observaciones del Comité de la CEDAW al Estado Argentino*, ELA, 1ª ed., Buenos Aires. <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&codcontenido=512&plcontampl=6&aplicacion=app187&cnl=14&opc=9&cnnl14=3>

Grammático, Karin (2010) "La I Conferencia Mundial de la Mujer: México, 1975. Una aproximación histórica a las relaciones entre los organismos internacionales, los Estados latinoamericanos y los movimientos de mujeres y feminista", en *Hilvanando historias. Mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*, Luxemburg/IIEGE-FFyL-UBA, Buenos Aires.

Bibliografía optativa:

AA.VV. (2002) *Principios de Montreal sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres*, Canadá.

CIDH (2007) *Acceso a la justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas*, OEA, Washington DC

CIDH (1998) *Informe de la Comisión Interamericana sobre la Condición de la Mujer en las Américas*, OEA/SER. L/V/II.98, Doc. 17, 13 de octubre, sección III

CIDH (2006) *Las Mujeres Frente a la Violencia y la Discriminación Derivadas del Conflicto Armado en Colombia*, OEA/SER. L/V/II. Doc. 67, 18 de octubre.

CEPAL (2016) *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*, octubre, Montevideo.

CEPAL (2013) Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/S20131037_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Elson, Diane y Gideon, Jasmine (2000) "El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el empoderamiento de las mujeres", *Cuadernos DESafíos*, No. 1, UNIFEM, Lima.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2009) *El Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: análisis de los casos ante el Comité de la CEDAW*, San José.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina. Declaraciones y protocolos disponibles en: <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/los-derechos-humanos/normativa.aspx>

UNIFEM y otros (1999) *Revalorización de la personalidad de la mujer agredida*, Corporación Mujer a Mujer, OMS/OPS, UNIFEM, CONAMU, Quito.

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

La asignatura se organiza en torno a 7 unidades temáticas, las cuales abarcan una serie de contenidos que serán detallados a continuación junto con la respectiva bibliografía obligatoria y optativa de 16 clases. La metodología de enseñanza propuesta se articula a partir de clases teóricas y prácticas. En las primeras, la docente a cargo expondrá los lineamientos generales de los temas abordados y los ejes temáticos de cada unidad. La carga horaria semanal de la clase teórica es de 4 horas cátedra. En las clases prácticas se plantearán actividades y debates de la bibliografía obligatoria y se realizarán trabajos grupales basados en el análisis de fallos, amicus curiae, sentencias y creación de jurisprudencia a partir de casos de discriminación en ámbitos laborales.

Régimen de aprobación:

Se trata de una asignatura que puede aprobarse por promoción directa. Según el inciso a) de la Resolución 43/14 el régimen de promoción directa (sin examen final) implica que los/las estudiantes deberán aprobar las materias con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas.

Todas las instancias evaluativas deben tener al menos una posibilidad de examen recuperatorio para quienes hayan obtenido entre 0 (cero) y 6 (seis) puntos y para quienes hayan estado ausentes justificadamente en la evaluación parcial. Según la Resolución 43/14, los/las estudiantes deben poseer una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales.

La evaluación comprenderá las siguientes instancias:

1. La Primera evaluación consiste en el análisis de convenios colectivos vigentes desde la perspectiva crítica de género. A partir de las preguntas, problemas y nociones aportadas por los estudios de género, el/la estudiante presentará un informe del Convenio Colectivo del Trabajo analizado. Se espera que justifique sus observaciones, considerando no sólo la legislación vigente sino también los protocolos y convenciones internacionales en materia de DESC, derechos de las mujeres y derechos humanos. A su vez, el informe deberá contener una serie de propuestas y estrategias que permitan mejorar las condiciones e igualdad entre los géneros en el sector analizado.

2. La segunda evaluación el/la estudiante podrá optar entre dos modalidades. La primera modalidad consistirá en la elaboración de un estado de la cuestión cuya extensión no podrá superar las 5 carillas, incluidas notas al pie de página y bibliografía. Para realizarlo, se deberá recurrir a la consulta de la bibliografía indicada como obligatoria en el programa correspondiente al año 2017, sin que ello obste el uso de aquella que se encuentra consignada como optativa o alguna sugerida por la/el estudiante (previa consulta con la docente a cargo). La segunda modalidad consistirá en el construcción de argumentos en torno al esquema de narrativas y contra-narrativas en torno a una problemática puntual presentada por la docente. Bajo este esquema, se espera que el/la estudiante pueda construir los argumentos que sostienen la contra-narrativa, recurriendo a los apoyos teóricos trabajados en la cursada, citando bibliografía analizada en clase.

En ambos casos se contempla la instancia recuperatoria.